

PLAN DE INVERSIÓN Y/O REPOSICIÓN

Autor: Negociado de Asuntos económicos
Aprobación 29 de junio de 2017. Validez: 29 de junio de 2018

UNED

PONTEVEDRA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	2
3. DIRIGIDO	2
4. DETECCIÓN DE NECESIDADES.....	2
5. ACCIONES	2
6. CRITERIOS DE ACTUACIÓN.....	2

1. INTRODUCCIÓN

En el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra hemos diseñado un plan para la inversión y/o reposición de modo que anualmente podamos recoger en los presupuestos del Centro el coste que supondrá la inversión o reposición sin causar un estrés financiero en sus cuentas.

2. OBJETIVOS

Actualizar progresivamente, llegando a unos estándares como los actuales. Despertar el interés y promover la sensibilización e implicación de toda la comunidad universitaria en los procesos de reducción de residuos.

- Tener en buen estado de funcionamiento todo el equipamiento del Centro.
- Reducir los tiempos de mantenimiento para poder tener todo el equipamiento disponible el mayor tiempo posible.
- Mejorar la experiencia en el Centro para docentes, alumnos y P.A.S. y adaptarla a un sistema más actual con amplia implantación en la sociedad

3. DIRIGIDO

A toda la comunidad universitaria

4. DETECCIÓN DE NECESIDADES

A través de las revisiones periódicas, los conserjes del Centro comunican las posibles incidencias relacionadas con los bienes muebles. En algunos casos dicha comunicación podría llegar también de otra parte de la comunidad universitaria si lo hubiesen observado antes que estos.

5. ACCIONES

- Solicitar presupuestos de reparación y compra
- Comprobación en tiempo y dinero cual es la opción más ventajosa
- En reunión con la dirección se decide la opción más viable

6. CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Una vez se tenga escogida la opción a llevar a cabo entre el Negociado de Asuntos Económicos y la Dirección, se encarga la tramitación a conserjería o bien a un departamento técnico.

Finaliza con la puesta en marcha o instalación del bien en cuestión.